

A continuación estudia el discursante las razones en que se fundan los que no quieren la colegiación ni voluntaria ni forzosa, los que sólo la desean voluntaria y los que, en su concepto son los más, resueltamente la quieren obligatoria. El Dr. Oliván, rebata brillantemente los argumentos que oponen los más resueltos y decididos adversarios de esta última, y termina esta parte de su discurso afirmando que con la constitución de los Colegios médicos, lo que se pretende, es dar mayores y más firmes garantías al individuo y á la sociedad previniéndola contra toda clase de asechanzas y explotaciones, y que la colegiación obligatoria acabaría con ciertos abusos que perjudican al Estado; lesionan á la colectividad médica, y dejan indefensa á la sociedad.

El Dr. Oliván, después de afirmar que no existen razones poderosas que se opongan á la racional aspiración de nuestra clase de llegar á la colegiación obligatoria, por no lesionar ésta las facultades del médico, ni perjudicar á la sociedad, ni atropellar los derechos individuales, ni carecer tampoco de eficacia en los medios que obligan á su cumplimiento, examina si los propósitos que para solicitarla animan é impulsan á sus decididos partidarios están ó no inspirados en motivos de innegable utilidad.

Termina su notable discurso el Dr. Oliván, diciendo que la colegiación obligatoria, no sólo representa una garantía de la mejor aplicación de los conocimientos científicos, del más acabado desarrollo de sus progresos y adelantos y de la defensa más idónea de los sagrados intereses de la sociedad, sino que constituye también el más firme baluarte de la moralidad y prestigio de nuestra profesión. En su opinión, urge establecerla, porque á la deficiencia de nuestras actuales leyes sanitarias y la incompleta aplicación de los preceptos y reglas de la Higiene, se une el mal-estar profesional, que nos obliga á recabar y obtener de la sociedad y de los Poderes que la rigen, algunos derechos especiales, á cuyo amparo los Médicos pueden ejercer ordenada y sosegadamente sus funciones.

La concurrencia premió con justísimos aplausos el elocuente discurso del Dr. Oliván, el que comenzaremos á publicar en nuestro próximo *Boletín*, por considerarle digno de que nuestros lectores le conozcan en detalle.

El Sr. Cos Gayón, como todos cuantos antes que él ocuparon la poltrona de Gobernación, ofreció una vez más en nombre del Gobierno, cooperar á los altos fines científicos y profesionales que persigue el Colegio, y aplaudió sus iniciativas, prometiendo contribuir para que todos los proyectos que se hallan pendientes de discusión en las Cámaras, relativos á la clase médica, fuesen aprobados; cosa en extremo difícil, pues en la próxima legislatura sólo se celebrarán cuarenta sesiones, si se cumple el programa ministerial, número más que insuficiente para sólo los asuntos políticos pendientes. Pero, en fin, vaya un aplauso para la buena intención.